

QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. ------ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EFECTUADA EL LUNES TREINTA DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO. -----En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la Sala Anexa al Salón de Pleno del Palacio Legislativo y siendo las doce horas con cuarenta minutos, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado José Gaudencio Víctor León Castañeda, fungiera como Secretario y procediera al pase de lista para verificar el Quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el Primer Punto del Orden del Día. -----Verificado el Quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Puesto a discusión y sin tenerla, resultó aprobado por unanimidad. -----Continuando con el contenido del Orden del Día, en el Tercer Punto, relativo a la lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso aprobación, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Diputada Secretaria procediera a su lectura. Al término de ésta, la Diputada Presidenta la sometió a consideración de los integrantes y no habiendo intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobada el Acta de manera unánime. ------Antes de continuar con el Orden del Día, la Diputada Presidenta informó del Oficio turnado a la Comisión de Gobernación, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Puebla, por el que informa de la Renuncia de la Síndico Municipal Sustituta del Honorable Ayuntamiento; por tal motivo, solicitó a los Diputados integrantes de la Comisión, modificar el Orden del día, para poder incluir este tema en el mismo, resultando aprobado por unanimidad. -----



Transcurrido el Receso y reunidos las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales en la Sala Anexa al Salón de Pleno del Palacio Legislativo; así como contando con la presencia de la Diputada Geraldine González Cervantes y siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, verificara el Quórum legal. Enseguida la Diputada Secretaria procedió al pase de lista e informó a la Diputada Presidenta de la existencia de éste.

A continuación la Diputada Presidenta informó a los integrantes de la Comisión del turno de algunas Iniciativas en la Sesión Pública Ordinaria recién concluida, solicitó nuevamente a los integrantes de la Comisión, modificar el Orden del Día y solicitándole a la Diputada Secretaría diera cuenta del contenido del mismo. Al término de la lectura, la Presidenta de la Comisión lo sometió a consideración de los integrantes de la misma, resultando aprobado de manera unánime. ---- Continuando con el contenido del Orden del Día y en atención al **Punto Cinco**, en relación a la lectura del Acuerdo por el que se propone designar al Ciudadano Marvin Fernando Sarur Hernández al



cargo de Síndico Municipal Sustituto del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, Puebla en términos de lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal, la Presidenta de la Comisión solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, manifestara lo correspondiente al tema. En uso de la palabra el Maestro Edgar Sánchez Farfán, amplió a través de sus comentarios, el contenido del documento en estudio, destacando el envío del escrito signado por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Puebla, por el que hace del conocimiento de la renuncia de la Síndica Municipal y a su vez la propuesta de quien la sustituiría en el cargo. Al concluir la Diputada Presidenta propuso acordar y citar al candidato designado. Puesto a consideración, resultó aprobado con cuatro votos a favor y dos abstenciones. Para tal fin la Diputada Presidenta solicitó áreas técnicas realizar los actos y girar los oficios correspondientes, a fin de realizar los cuestionamientos. -----Estando presente el Ciudadano Marvin Fernando Sarur Hernández, la Diputada Presidenta agradeció su presencia en atención a los términos en los que fue requerido. Enseguida procedió a hacer del conocimiento del contenido del Acuerdo. Al término de la lectura, el Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, en atención a la solicitud de la Diputada Presidenta, procedió a hacer una amplia explicación de los requerimientos establecidos en los lineamientos aplicables. A continuación, la Diputada Presidenta procedió a hacer los cuestionamientos establecidos para tal fin; asimismo, hizo dio lectura a algunos de los documentos presentados, para conocimiento de los integrantes de la Comisión. ΑI concluir el candidato propuesto expresó agradecimiento y compromisos a llevar a cabo. Al no haber alguna otra intervención, la Diputada Presidenta agradeció la presencia del Ciudadano Marvin Fernando Sarur Hernández, invitando a los presentes a continuar con el desarrollo de la Sesión. Puesto a discusión y no habiendo intervenciones, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado con cuatro votos a favor y dos



abstenciones, el incluir en la propuesta el nombre de Marvin Fernando Sarur Hernández, al Dictamen con Minuta de Decreto por el que se designa al Titular de la Sindicatura Municipal Sustituto. -----Enseguida y para dar cumplimiento al **Punto Seis** del Orden del Día, respecto de la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión, nuevamente solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, el análisis del documento en estudio destacando, la necesidad de armonizar con la reforma constitucional a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para establecer que el año legislativo comenzará el quince de septiembre del año correspondiente al catorce de septiembre del siguiente año. Puesto a discusión y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. --Atendiendo a lo establecido en el Punto Siete del Orden del Día, concerniente a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla y en su caso, aprobación, la Presidenta de la Comisión, nuevamente solicitó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, el análisis del documento en estudio. En uso de la palabra el Licenciado Joel Cabrera Gutiérrez, Coordinador de Estudios y de Proyectos Legislativos, destacó, como lo establece el artículo 4º Constitucional, velar por los intereses de la niñez, derivado de la homologación con el ordenamiento federal, para darle facultades a la Procuraduría de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes, para intervenir en casos de deserción escolar. Dentro del mismo tema, el Maestro Edgar Sánchez Farfán, amplió a través de sus comentarios, el contenido del documento en estudio, destacando las facultades otorgadas a la Procuraduría de Protección



Social de los Niños, Niñas y Adolescentes, nada más es una reforma estética. Al término de las exposiciones, fue puesto a discusión y al no haber intervención alguna, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----En el **Punto Ocho** del Orden del Día, relativo a la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto, por virtud del cual se reforman I fracción XXIII del artículo 57 y la II del 61 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 75, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Presidenta de la Comisión solicitó al Director General de Asuntos Jurídicos, de Estudios y de Proyectos Legislativos, manifestara lo correspondiente al tema. En uso de la palabra el Maestro Edgar Sánchez Farfán, amplió a través de sus comentarios, el contenido del documento en estudio, destacando la armonización y actualización de la Constitución Local con la Constitución Federal, específicamente en la fecha en que presta la protesta constitucional el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en caso de no poder prestar la protesta constitucional ante el Pleno del Congreso del Estado, pueda prestar la protesta constitucional ante el Pleno del Tribunal Superior de Justicia. ------Puesto a discusión y sin tenerla, se procedió a recoger la votación, resultando aprobado por unanimidad. -----En el Último Punto del Orden del Día, Asuntos Generales, No hubo intervenciones, dándose por terminada la Sesión, a las trece horas con cuarenta minutos, firmando los que en ella intervinieron. ------

# DIP. SUSANA DEL CARMEN RIESTRA PIÑA PRESIDENTA

DIP. SILVIA GUILLERMINA TANÚS OSORIO SECRETARIA

# DIP. JOSÉ GAUDENCIO VÍCTOR LEÓN CASTAÑEDA VOCAL

# DIP. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ HUERTA VOCAL

DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA VOCAL

> DIP. SERGIO MORENO VALLE GÉRMAN VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuada el lunes treinta de julio de dos mil dieciocho.